ESTUDIO DE MERCADO

LA JEFE DE LA OFICINA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y CAMBIO CLIMÁTICO DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR

CERTIFICA:

Que para el proyecto denominado **"FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES Y TERRITORIALES PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES Y LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO, CON ENFOQUE DIFERENCIAL DIRIGIDO A MUJERES, PERSONAS LGBTIQ+, VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, COMUNIDADES INDÍGENAS, COMUNIDADES AFRODESCENDIENTES, PERSONAS ADULTAS MAYORES Y JUVENTUDES EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR"**, la Oficina Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres adelantó el correspondiente estudio de mercado, mediante el análisis de precios del sector, a partir de solicitudes de cotización realizadas por correo electrónico.

En desarrollo de dicho estudio, se efectuó el análisis comparativo de tres (3) cotizaciones, con el propósito de determinar valores unitarios promedio y establecer el presupuesto estimado de los bienes y servicios requeridos para la ejecución del proyecto. La revisión incluyó elementos pedagógicos, logísticos, operativos e institucionales, tales como cuadernillos, cartillas, material de apoyo, insumos para actividades comunitarias y educativas, refrigerios, hidratación, reconocimientos, alquiler de espacios, dotación y equipos, verificando para cada ítem las especificaciones técnicas, cantidades, condiciones de entrega y su pertinencia frente a las metas del proyecto. Como resultado, se adoptó el valor promedio de las cotizaciones recibidas como criterio de referencia para la estructuración económica, garantizando la razonabilidad de los precios, la coherencia con las necesidades identificadas y el soporte suficiente para la definición del presupuesto oficial.

ESTUDIO DE MERCADO

ESTUDIO DE MERCADO					LSC	GBJ SAS	SISS GE	PROMEDIO	
ITEM	Objeto	Meta	DESCRIPCIÓN	CANT	VR. U	VR. U	VR. U	VR. U PROM	TOTAL
1	Cuadernillo (Planes de Contingencia)	Apoyar la formulación de los Planes de Contingencia ante la emergencia de los prestadores de servicio autorizados en el departamento	**Cuadernillo** con portada en papel propalcote, alusiva a la **formulación de los Planes de Contingencia ante emergencias de los prestadores de servicios autorizados en el departamento,** diseñada de acuerdo con la temática de la actividad. La impresión será a todo color, utilizando fotografías y diseños propios o libres de derechos de autor. El cuadernillo tendrá un formato de 14 x 21,5 cm (media carta vertical) y un contenido interior compuesto por un mínimo de veinte (20) hojas en papel bond rayado. La última hoja, elaborada también en papel propalcote, incluirá imágenes ilustrativas relacionadas con la actividad.La encuadernación se realizará mediante espiral metálico doble, y la entrega final se efectuará en la Oficina Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático – ODGRD, ubicada en Valledupar.	63	**29,750**	29,988	30,405	30,048	**1,892,993**
2	Cuadernillo (GEI – jornadas educativas)	Realizarjornadas de capacitación en instituciones educativas orientadas la reducción de las emisiones de efecto invernadero	**Cuadernillo** con portada en papel propalcote, diseñado como material pedagógico de apoyo a las jornadas de capacitación desarrolladas en instituciones educativas, **orientadas a fortalecer el conocimiento, la sensibilización y la adopción de prácticas ambientales responsables para la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero**. La impresión será a todo color, utilizando fotografías y diseños propios o libres de derechos de autor. El cuadernillo tendrá un formato de 14 x 21,5 cm (media carta vertical) y contará con un contenido interior compuesto por un mínimo de veinte (20) hojas en papel bond rayado, destinadas al desarrollo de actividades formativas, anotaciones y ejercicios pedagógicos durante las jornadas de capacitación. La última hoja, elaborada también en papel propalcote, incluirá imágenes ilustrativas relacionadas con la temática ambiental abordada. La encuadernación se realizará mediante espiral metálico doble, y la entrega final se efectuará en la Oficina Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático – ODGRD, ubicada en Valledupar.	240	**29,750**	29,988	30,405	30,048	**7,211,400**

3	Cartillas pedagógicas (Comunidades)	Fortalecerorganizaciones con enfoque diferencial y/o comunidades étnicasen el conocimiento de los escenarios de riesgo, vulnerabilidad y riesgo en sus comunidades	**Cartillas** pedagógicas diseñadas por el contratista, orientadas al **fortalecimiento de organizaciones con enfoque diferencial y/o comunidades étnicas en el conocimiento de los escenarios de amenaza, vulnerabilidad y riesgo en sus territorios,** desarrolladas como material de apoyo a las actividades del proyecto.Las cartillas tendrán tamaño carta (21,59 cm x 27,94 cm), con una extensión de sesenta y cuatro (64) páginas, en formato vertical (portrait), impresas en papel bond o propalcote de 90 a 115 gramos. La impresión será a todo color (CMYK) por ambas caras, con encuadernación tipo revista mediante grapado. El contenido estará organizado en secciones claramente diferenciadas, desarrolladas con enfoque pedagógico, cultural y territorial, dirigidas a los siguientes grupos poblacionales: población **LGBTIQ+, víctimas del conflicto armado, personas con discapacidad, comunidades afrodescendientes, personas adultas mayores y pueblos indígenas.** Para garantizar la accesibilidad universal, la cartilla incorporará contenidos adaptados mediante, **pictogramas y lectura fácil, según corresponda.** La cartilla incluirá iconografía temática relacionada con gestión del riesgo de desastres, cambio climático, adaptación y prevención, así como diagramas explicativos, mapas e infografías, apoyados en el uso de fotografías propias o libres de derechos de autor. La redacción será clara, pedagógica, lúdica y técnicamente adecuada, ajustada al público objetivo, garantizando en todo momento la correcta ortografía, gramática y coherencia del contenido. La entrega final de las cartillas se realizará en la Oficina Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático – ODGRD, ubicada en Valledupar.	245	**45,815**	46,648	46,410	46,291	**11,341,295**
4	Cartillas pedagógicas(GEI – jornadas educativas)	Realizarjornadas de capacitación en instituciones educativas orientadas la reducción de las emisiones de efecto invernadero	Cartillas pedagógicas diseñadas por el contratista, orientadas a apoyar y fortalecer las jornadas de capacitación en instituciones educativassobre reducción de emisiones de efecto invernadero (GEI, cambio climático, mitigación, adaptacióny acciones de prevención y corresponsabilidad ambiental en el entorno escolar y comunitario, desarrolladas como material de apoyo a las actividades del proyecto. Las cartillas tendrán tamaño carta (21,59 cm x 27,94 cm), con una extensión de sesenta y cuatro (64) páginas, en formato vertical (portrait), impresas en papel bond o propalcote de 90 a 115 gramos. La impresión será a todo color (CMYK) por ambas caras, con encuadernación tipo revista mediante grapado. El contenido estará organizado en secciones claramente diferenciadas, desarrolladas con enfoque pedagógico, didáctico y contextual, dirigido a la comunidad educativa (estudiantes, docentes, directivos y familias), incorporando actividades prácticas y orientaciones aplicables en el contexto escolar, tales como: uso eficiente de la energía, movilidad sostenible, consumo responsable, gestión integral de residuos (reducción, reutilización y reciclaje), ahorro de agua, compras sostenibles, huertas escolares,	240	**45,815**	46,648	46,410	46,291	**11,109,840**

			reforestación y protección de ecosistemas, entre otras acciones que contribuyan a la reducción de GEI. Para garantizar la accesibilidad universal, la cartilla incorporará contenidos adaptados mediante pictogramas y lectura fácil, según corresponda. La cartilla incluirá iconografía temática relacionada con cambio climático, mitigación de emisiones, adaptación, educación ambiental y gestión del riesgo, así como diagramas explicativos, infografías, mapas y material gráfico de apoyo, respaldado en el uso de fotografías propias o libres de derechos de autor. La redacción será clara, pedagógica, lúdica y técnicamente adecuada, ajustada al público objetivo, garantizando en todo momento la correcta ortografía, gramática y coherencia del contenido. La entrega final de las cartillas se realizará en la Oficina Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático – ODGRD, ubicada en Valledupar.						
5	Esfero ecológico tinta negra (Prestadores)	Apoyar la formulación de los Planes de Contingencia ante la emergencia de los prestadores de servicio autorizados en el departamento	**Esfero Ecológico** Num 6 de tinta Negra, Retractil. Entregados en la Oficina Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres y cambio climatico- Valledupar. (ODGRD)	63	**2,261**	2,321	2,487	2,356	**148,441**
6	Esfero ecológico tinta negra (Comunidades)	Fortalecerorganizaciones con enfoque diferencial y/o comunidades étnicasen el conocimiento de los escenarios de riesgo, vulnerabilidad y riesgo en sus comunidades	**Esfero Ecológico** Num 6 de tinta Negra, Retractil. Entregados en la Oficina Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres y cambio climatico- Valledupar. (ODGRD)	245	**2,261**	2,321	2,487	2,356	**577,269**
7	Esfero ecológico tinta negra (GEI – jornadas educativas)	Realizarjornadas de capacitación en instituciones educativas orientadas la reducción de las emisiones de efecto invernadero	**Esfero Ecológico** Num 6 de tinta Negra, Retractil. Entregados en la Oficina Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres y cambio climatico- Valledupar. (ODGRD)	240	**2,261**	2,321	2,487	2,356	**565,488**

8	Bastidor/lienzo 120×160 con marco madera (Comunidades)	Fortalecerorganizaciones con enfoque diferencial y/o comunidades étnicasen el conocimiento de los escenarios de riesgo, vulnerabilidad y riesgo en sus comunidades	Suministro de **bastidores (lienzos)** de 120 cm x 160 cm, con estructura y marco en madera, destinados a su utilización como material técnico y pedagógico para el desarrollo de actividades presenciales del proyecto. Los bastidores deberán estar elaborados en lienzo de algodón o mezcla algodón–poliéster, con gramaje mínimo de diez (10) onzas, preimprimado (gesso), montado sobre bastidor de madera seca, debidamente tensado, sin deformaciones, fisuras ni desprendimientos, y apto para técnicas de pintura como témpera, acrílico y óleo, siendo de uso principal la témpera.El proveedor deberá garantizar que los bastidores correspondan a productos comercialmente disponibles en el mercado, con especificaciones técnicas verificables mediante fichas técnicas, catálogos o descripciones publicadas en plataformas de comercio electrónico, que permitan su cotización, validación y control de calidad.La entrega de los bastidores se realizará en sitio, por evento, conforme a la programación establecida por la entidad contratante, garantizando la oportunidad en la entrega, el cumplimiento de las especificaciones técnicas y la adecuada disponibilidad de los insumos para el desarrollo de las actividades previstas. Entregados en el municipio y en sitio en el día y la hora del evento, distribuidos así:San Martin(2), Rio de oro(2), La gloria(2), La Jagua(2), Pelaya(2), Bosconia(2), Curumaní(2)	14	**351,050**	355,810	364,140	357,000	**4,998,000**
9	Bastidor/lienzo 120×160 con marco madera (GEI – jornadas educativas)	Realizarjornadas de capacitación en instituciones educativas orientadas la reducción de las emisiones de efecto invernadero	Suministro de **bastidores (lienzos)** de 120 cm x 160 cm, con estructura y marco en madera, destinados a su utilización como material técnico y pedagógico para el desarrollo de actividades presenciales del proyecto. Los bastidores deberán estar elaborados en lienzo de algodón o mezcla algodón–poliéster, con gramaje mínimo de diez (10) onzas, preimprimado (gesso), montado sobre bastidor de madera seca, debidamente tensado, sin deformaciones, fisuras ni desprendimientos, y apto para técnicas de pintura como témpera, acrílico y óleo, siendo de uso principal la témpera.El proveedor deberá garantizar que los bastidores correspondan a productos comercialmente disponibles en el mercado, con especificaciones técnicas verificables mediante fichas técnicas, catálogos o descripciones publicadas en plataformas de comercio electrónico, que permitan su cotización, validación y control de calidad.La entrega de los bastidores se realizará en sitio, por evento, conforme a la programación establecida por la entidad contratante, garantizando la oportunidad en la entrega, el cumplimiento de las especificaciones técnicas y la adecuada disponibilidad de los insumos para el desarrollo de las actividades previstas. Entregados en el municipio y en sitio en el día y la hora del evento, distribuidos así:San Martin(2), Rio de oro(2), La gloria(2), La Jagua(2), Pelaya(2), Bosconia(2),	12	**351,050**	355,810	364,140	357,000	**4,284,000**

10	Pintura vinilo acrílico o témpera (1 kg/1000 ml) (Comunidades)	Fortalecerorganizaciones con enfoque diferencial y/o comunidades étnicasen el conocimiento de los escenarios de riesgo, vulnerabilidad y riesgo en sus comunidades	Suministro de **pintura tipo vinilo acrílico o témpera** color blanco, en presentación mínima de un (1) kilogramo o mil (1.000) mililitros, a base de agua, destinada al desarrollo de actividades pedagógicas y artísticas del proyecto. La pintura deberá ser apta para aplicación sobre superficies como lienzo, papel, madera y cerámica, de secado uniforme, acabado mate o semimate, no tóxica, de fácil dilución y limpieza con agua, adecuada para su uso en jornadas participativas y actividades comunitarias. El producto suministrado deberá corresponder a referencias comercialmente disponibles en el mercado, con especificaciones técnicas verificables mediante fichas técnicas, etiquetas del fabricante o descripciones publicadas en plataformas de comercio electrónico, que permitan su adecuada cotización y validación. Entregados en el municipio y en sitio en el dia y la hora del evento, distribuidos así:San Martin(2), Rio de oro(2), La gloria(2), La Jagua(2), Pelaya(2), Bosconia(2), Curumani(2)	14	**27,846**	27,846	28,560	28,084	**393,176**
11	Pintura vinilo acrílico o témpera (1 kg/1000 ml)GEI – jornadas educativas)	Realizarjornadas de capacitación en instituciones educativas orientadas la reducción de las emisiones de efecto invernadero	Suministro de **pintura tipo vinilo acrílico o témpera** color blanco, en presentación mínima de un (1) kilogramo o mil (1.000) mililitros, a base de agua, destinada al desarrollo de actividades pedagógicas y artísticas del proyecto .La pintura deberá ser apta para aplicación sobre superficies como lienzo, papel, madera y cerámica, de secado uniforme, acabado mate o semimate, no tóxica, de fácil dilución y limpieza con agua, adecuada para su uso en jornadas participativas y actividades comunitarias. El producto suministrado deberá corresponder a referencias comercialmente disponibles en el mercado, con especificaciones técnicas verificables mediante fichas técnicas, etiquetas del fabricante o descripciones publicadas en plataformas de comercio electrónico, que permitan su adecuada cotización y validación. Entregados en el municipio y en sitio en el día y la hora del evento, distribuidos así: San Martin(2), Rio de oro(2), La gloria(2), La Jagua(2), Pelaya(2), Bosconia(2)	12	**27,846**	27,846	28,560	28,084	**337,008**
12	Brocha 1" (Comunidades)	Fortalecerorganizaciones con enfoque diferencial y/o comunidades étnicasen el conocimiento de los escenarios de riesgo, vulnerabilidad y riesgo en sus comunidades	Suministro de **brochas de UNA(1) pulgada**, con cerdas naturales de buena densidad, fijación firme que evite el desprendimiento durante su uso, y ancho de cabezal aproximado de veinticinco (25) milímetros. Las brochas deberán contar con mango ergonómico en madera barnizada, férula metálica anticorrosiva, ser de peso liviano, alta durabilidad y reutilizables, adecuadas para la aplicación de pinturas a base de agua o aceite, y de fácil limpieza. Cada unidad deberá entregarse en empaque individual, con etiqueta visible que identifique el nombre del fabricante. La entrega de las brochas se realizará en sitio, por evento, de acuerdo con la programación establecida, en los siguientes municipios y cantidades: San Martin(7), Rio de oro(7), La gloria(7), La Jagua(7), Pelaya(7), Bosconia(7), Curumani(7)	49	**7,973**	8,080	8,223	8,092	**396,508**

54

13	Brocha 1" (Comunidades yGEI – jornadas educativas)	Realizarjornadas de capacitación en instituciones educativas orientadas la reducción de las emisiones de efecto invernadero	Suministro de **brochas de UNA(1) pulgada,** con cerdas naturales de buena densidad, fijación firme que evite el desprendimiento durante su uso, y ancho de cabezal aproximado de veinticinco (25) milímetros. Las brochas deberán contar con mango ergonómico en madera barnizada, férula metálica anticorrosiva, ser de peso liviano, alta durabilidad y reutilizables, adecuadas para la aplicación de pinturas a base de agua o aceite, y de fácil limpieza. Cada unidad deberá entregarse en empaque individual, con etiqueta visible que identifique el nombre del fabricante. La entrega de las brochas se realizará en sitio, por evento, de acuerdo con la programación establecida, en los siguientes municipios y cantidades: San Martin(8), Rio de oro(8), La gloria(8), La Jagua(8), Pelaya(8), Bosconia(8)	48	**7,973**	8,080	8,223	8,092	**388,416**
14	Brocha 4" (Comunidades)	Fortalecerorganizaciones con enfoque diferencial y/o comunidades étnicasen el conocimiento de los escenarios de riesgo, vulnerabilidad y riesgo en sus comunidades	Suministro de **brochas de cuatro (4) pulgadas,** con cerdas naturales de buena densidad, fijación firme que evite el desprendimiento durante su uso. Las brochas deberán contar con mango ergonómico en madera barnizada, férula metálica anticorrosiva, ser de peso liviano, alta durabilidad y reutilizables, adecuadas para la aplicación de pinturas a base de agua o aceite, y de fácil limpieza. Cada unidad deberá entregarse en empaque individual, con etiqueta visible que identifique el nombre del fabricante. Entregados en el municipio y en sitio en el día y la hora del evento, distribuidos así:San Martin(4), Rio de oro(4), La gloria(4), La Jagua(4), Pelaya(4), Bosconia(4), Curumaní(4)	28	**22,598**	22,741	22,848	22,729	**636,412**
15	Brocha 4" (GEI – jornadas educativas)	Realizarjornadas de capacitación en instituciones educativas orientadas la reducción de las emisiones de efecto invernadero	Suministro de **brochas de cuatro (4) pulgadas,** con cerdas naturales de buena densidad, fijación firme que evite el desprendimiento durante su uso. Las brochas deberán contar con mango ergonómico en madera barnizada, férula metálica anticorrosiva, ser de peso liviano, alta durabilidad y reutilizables, adecuadas para la aplicación de pinturas a base de agua o aceite, y de fácil limpieza. Cada unidad deberá entregarse en empaque individual, con etiqueta visible que identifique el nombre del fabricante. Entregados en el municipio y en sitio en el día y la hora del evento, distribuidos así:San Martin(4), Rio de oro(4), La gloria(4), La Jagua(4), Pelaya(4), Bosconia(4),	24	**22,598**	22,741	22,848	22,729	**545,496**
16	Cajas de témperas (6 frascos x 25 ml) (Comunidades)	Fortalecerorganizaciones con enfoque diferencial y/o comunidades étnicasen el conocimiento de los escenarios de riesgo, vulnerabilidad y riesgo en sus comunidades	Suministro de **cajas de témperas,** cada una compuesta por seis (6) frascos de veinticinco (25) mililitros cada uno, en colores surtidos, destinadas al desarrollo de actividades pedagógicas y artísticas del proyecto. Las témperas deberán ser a base de agua, no tóxicas, de fácil aplicación, secado uniforme y adecuadas para su uso sobre superficies como lienzo, papel y madera, garantizando condiciones seguras para su utilización en actividades comunitarias. La entrega de las cajas de témperas se realizará en sitio, por evento, conforme a la programación establecida, en los siguientes municipios y cantidades:San Martin(7), Rio de oro(7), La gloria(7), La Jagua(7), Pelaya(7), Bosconia(7), Curumaní(7)	49	**21,658**	21,956	22,432	22,015	**1,078,735**

17	Cajas de témperas (6 frascos x 25 ml)GEI – jornadas educativas)	Realizarjornadas de capacitación en instituciones educativas orientadas la reducción de las emisiones de efecto invernadero	Suministro de **cajas de témperas**, cada una compuesta por seis (6) frascos de veinticinco (25) mililitros cada uno, en colores surtidos, destinadas al desarrollo de actividades pedagógicas y artísticas del proyecto. Las témperas deberán ser a base de agua, no tóxicas, de fácil aplicación, secado uniforme y adecuadas para su uso sobre superficies como lienzo, papel y madera, garantizando condiciones seguras para su utilización en actividades comunitarias. La entrega de las cajas de témperas se realizará en sitio, por evento, conforme a la programación establecida, en los siguientes municipios y cantidades: San Martin(8), Rio de oro(8), La gloria(8), La Jagua(8), Pelaya(8), Bosconia(8)	48	**21,658**	21,956	22,432	22,015	**1,056,720**
18	Paletas mezcladoras plásticas - (Comunidades)	Fortalecerorganizaciones con enfoque diferencial y/o comunidades étnicasen el conocimiento de los escenarios de riesgo, vulnerabilidad y riesgo en sus comunidades	Suministro de paletas mezcladoras para pintura tipo témpera, fabricadas en material plástico resistente, con dimensiones aproximadas entre veintitrés (23) y treinta (30) centímetros, en forma ovalada o redonda, provistas de mínimo diez (10) cavidades para la mezcla, separación y dosificación de témperas a base de agua. Las paletas deberán ser livianas, reutilizables, de fácil limpieza, con superficie lisa y no porosa, adecuadas para la mezcla de témperas sin absorción del material, garantizando condiciones seguras y funcionales para su uso en actividades pedagógicas y artísticas. La entrega de las paletas mezcladoras se realizará en sitio, por evento, conforme a la programación establecida, en los siguientes municipios y cantidades: San Martín (7), Río de Oro (7), La Gloria (7), La Jagua de Ibirico (7), Pelaya (7), Bosconia (7) y Curumaní (7).	49	**6,795**	7,009	7,259	7,021	**344,029**
19	Paletas mezcladoras plásticas - (GEI – jornadas educativas)	Realizarjornadas de capacitación en instituciones educativas orientadas la reducción de las emisiones de efecto invernadero	Suministro de paletas mezcladoras para pintura tipo témpera, fabricadas en material plástico resistente, con dimensiones aproximadas entre veintitrés (23) y treinta (30) centímetros, en forma ovalada o redonda, provistas de mínimo diez (10) cavidades para la mezcla, separación y dosificación de témperas a base de agua. Las paletas deberán ser livianas, reutilizables, de fácil limpieza, con superficie lisa y no porosa, adecuadas para la mezcla de témperas sin absorción del material, garantizando condiciones seguras y funcionales para su uso en actividades pedagógicas y artísticas. La entrega de las paletas mezcladoras se realizará en sitio, por evento, conforme a la programación establecida, en los siguientes municipios y cantidades: San Martín (8), Río de Oro (8), La Gloria (8), La Jagua de Ibirico (8), Pelaya (8), Bosconia (8)	48	**6,795**	7,009	7,259	7,021	**337,008**

20	Refrigerio fuerte (wrap + bebida) – suministro	Apoyar la formulación de los Planes de Contingencia ante la emergencia de los prestadores de servicio autorizados en el departamento	Suministro de **refrigerio fuerte**, consistente en wrap elaborado en tortilla de trigo, con contenido de proteína (pollo, carne o cerdo) y queso, con un peso mínimo del componente sólido de doscientos (250) gramos, acompañado de jugo en caja de doscientos (200) mililitros o gaseosa de doscientos cincuenta (250) mililitros, destinado a la atención de los participantes durante el desarrollo de las actividades del proyecto. El refrigerio deberá ser empacado individualmente, garantizando condiciones adecuadas de higiene, inocuidad y conservación durante el transporte, almacenamiento y entrega. Las bebidas deberán entregarse selladas de fábrica, con fecha de vencimiento vigente, y conservarse en condiciones que aseguren su calidad e inocuidad. El proveedor deberá garantizar el cumplimiento de las normas sanitarias y de manipulación de alimentos vigentes.La entrega de los refrigerios se realizará en sitio, durante el desarrollo de la actividad, conforme a la programación establecida, en los siguientes municipios y cantidades: San Martín (18), Río de Oro (18), La Gloria (18), La Jagua de Ibirico (18), Pelaya (18), Bosconia (18) y Curumaní (18).	126	**13,780**	13,887	14,102	13,923	**1,754,298**
21	Refrigerio fuerte (wrap + bebida) – suministro	Fortalecerorganizaciones con enfoque diferencial y/o comunidades étnicasen el conocimiento de los escenarios de riesgo, vulnerabilidad y riesgo en sus comunidades	Suministro de **refrigerio fuerte**, consistente en wrap elaborado en tortilla de trigo, con contenido de proteína (pollo, carne o cerdo) y queso, con un peso mínimo del componente sólido de doscientos (250) gramos, acompañado de jugo en caja de doscientos (200) mililitros o gaseosa de doscientos cincuenta (250) mililitros, destinado a la atención de los participantes durante el desarrollo de las actividades del proyecto. El refrigerio deberá ser empacado individualmente, garantizando condiciones adecuadas de higiene, inocuidad y conservación durante el transporte, almacenamiento y entrega. Las bebidas deberán entregarse selladas de fábrica, con fecha de vencimiento vigente, y conservarse en condiciones que aseguren su calidad e inocuidad. El proveedor deberá garantizar el cumplimiento de las normas sanitarias y de manipulación de alimentos vigentes. La entrega de los refrigerios se realizará en sitio, durante el desarrollo de la actividad, conforme a la programación establecida, en los siguientes municipios y cantidades: San Martín (70), Río de Oro (70), La Gloria (70), La Jagua de Ibirico (70), Pelaya (70), Bosconia (70) y Curumaní (70).	490	**13,780**	13,887	14,102	13,923	**6,822,270**

22	Refrigerio fuerte (wrap + bebida) – suministro	Realizarjornadas de capacitación en instituciones educativas orientadas la reducción de las emisiones de efecto invernadero	Suministro de **refrigerio fuerte**, consistente en wrap elaborado en tortilla de trigo, con contenido de proteína (pollo, carne o cerdo) y queso, con un peso mínimo del componente sólido de doscientos (250) gramos, acompañado de jugo en caja de doscientos (200) mililitros o gaseosa de doscientos cincuenta (250) mililitros, destinado a la atención de los participantes durante el desarrollo de las actividades del proyecto. El refrigerio deberá ser empacado individualmente, garantizando condiciones adecuadas de higiene, inocuidad y conservación durante el transporte, almacenamiento y entrega. Las bebidas deberán entregarse selladas de fábrica, con fecha de vencimiento vigente, y conservarse en condiciones que aseguren su calidad e inocuidad. El proveedor deberá garantizar el cumplimiento de las normas sanitarias y de manipulación de alimentos vigentes. La entrega de los refrigerios se realizará en sitio, durante el desarrollo de la actividad, conforme a la programación establecida, en los siguientes municipios y cantidades: San Martín (80), Río de Oro (80), La Gloria (80), La Jagua de Ibirico (80), Pelaya (80), Bosconia (80) .	480	**13,780**	13,887	14,102	13,923	**6,683,040**
23	Botellas de agua potable 300 ml	Apoyar la formulación de los Planes de Contingencia ante la emergencia de los prestadores de servicio autorizados en el departamento	Suministro de **botellas de agua potable**, en presentación individual de trescientos (300) mililitros, selladas de fábrica, aptas para consumo humano, destinadas a la hidratación de los participantes durante el desarrollo de las actividades del proyecto. El agua deberá cumplir con las condiciones sanitarias vigentes, contar con registro sanitario correspondiente, y presentar fecha de vencimiento vigente al momento de su entrega. El proveedor deberá garantizar condiciones adecuadas de almacenamiento, transporte y conservación, que aseguren la calidad e inocuidad del producto hasta su distribución. La entrega de las botellas de agua se realizará en sitio, durante el desarrollo de la actividad, conforme a la programación establecida, en los siguientes municipios y cantidades:San Martín (18), Río de Oro (18), La Gloria (18), La Jagua de Ibirico (18), Pelaya (18), Bosconia (18) y Curumaní (18).	126	**950**	1,150	1,200	1,100	**138,600**

GOBERNACIÓN DEL
CESAR

24	Botellas de agua potable 300 ml	Fortalecerorganizaciones con enfoque diferencial y/o comunidades étnicasen el conocimiento de los escenarios de riesgo, vulnerabilidad y riesgo en sus comunidades	Suministro de **botellas de agua potable**, en presentación individual de trescientos (300) mililitros, selladas de fábrica, aptas para consumo humano, destinadas a la hidratación de los participantes durante el desarrollo de las actividades del proyecto. El agua deberá cumplir con las condiciones sanitarias vigentes, contar con registro sanitario correspondiente, y presentar fecha de vencimiento vigente al momento de su entrega. El proveedor deberá garantizar condiciones adecuadas de almacenamiento, transporte y conservación, que aseguren la calidad e inocuidad del producto hasta su distribución. La entrega de las botellas de agua se realizará en sitio, durante el desarrollo de la actividad, conforme a la programación establecida, en los siguientes municipios y cantidades:San Martín (70), Rio de Oro (70), La Gloria (70), La Jagua de Ibirico (70), Pelaya (70), Bosconia (70) y Curumaní (70).	490	**950**	1,150	1,200	1,100	**539,000**
25	Botellas de agua potable 300 ml	Realizarjornadas de capacitación en instituciones educativas orientadas la reducción de las emisiones de efecto invernadero	Suministro de **botellas de agua potable**, en presentación individual de trescientos (300) mililitros, selladas de fábrica, aptas para consumo humano, destinadas a la hidratación de los participantes durante el desarrollo de las actividades del proyecto. El agua deberá cumplir con las condiciones sanitarias vigentes, contar con registro sanitario correspondiente, y presentar fecha de vencimiento vigente al momento de su entrega. El proveedor deberá garantizar condiciones adecuadas de almacenamiento, transporte y conservación, que aseguren la calidad e inocuidad del producto hasta su distribución. La entrega de las botellas de agua se realizará en sitio, durante el desarrollo de la actividad, conforme a la programación establecida, en los siguientes municipios y cantidades: San Martin (80), Rio de Oro (80), La Gloria (80), La Jagua de Ibirico (80), Pelaya (80), Bosconia (80) .	480	**950**	1,150	1,200	1,100	**528,000**
26	Reconocimientos/diplomas plastificados - Comunidades	Fortalecerorganizaciones con enfoque diferencial y/o comunidades étnicasen el conocimiento de los escenarios de riesgo, vulnerabilidad y riesgo en sus comunidades	Reconocimientos (diploma de 21,0 cm x 29,7 cm) Plastificado. enfocado a **Fortalecerorganizaciones con enfoque diferencial y/o comunidades étnicasen el conocimiento de los escenarios de riesgo, vulnerabilidad y riesgo en sus comunidades,**Entregados en los sitios de las actividades, al final del evento, maracado con el nombre del participante, en los municipios así: San Martin(35), Rio de oro(35), La gloria(35), La Jagua(35), Pelaya(35), Bosconia(35), Curumani (35),	245	**12,769**	12,876	12,912	12,852	**3,148,740**

27	Reconocimientos/diplomas plastificados - GEI – jornadas educativas)	Realizarjornadas de capacitación en instituciones educativas orientadas la reducción de las emisiones de efecto invernadero	Reconocimientos (diploma de 21,0 cm x 29,7 cm) Plastificado. **orientado a la reducción de las emisiones de efecto invernadero, enfocado a niños, niñas y adolecentes** Entregados en los sitios de las actividades, al final del evento, maracado con el nombre del participante, en los municipios así: San Martin(40), Rio de oro(40) La gloria(40), La Jagua(40), Pelaya(40), Bosconia(40)	240	**12,769**	12,876	12,912	12,852	**3,084,480**
28	Alquiler de auditorio/salón con A/V - Comunidades	Fortalecerorganizaciones con enfoque diferencial y/o comunidades étnicasen el conocimiento de los escenarios de riesgo, vulnerabilidad y riesgo en sus comunidades	**Alquiler de auditorio** o salón para eventos, con capacidad minima para cincuenta (50) personas, destinado al desarrollo de actividades institucionales del proyecto, que cuente con aire acondicionado en correcto funcionamiento, iluminación adecuada y condiciones acústicas óptimas para actividades de capacitación y socialización. El espacio deberá incluir sistema audiovisual completo, compuesto como mínimo por videobeam, apuntador láser, y sistema de sonido con micrófono inalámbrico o de solapa, en adecuado estado de funcionamiento. Así mismo, deberá disponer de sillas cómodas, en buen estado y debidamente organizadas, señalización visible y soporte técnico básico durante el desarrollo del evento para la operación de los equipos. El auditorio deberá contar con ubicación accesible, servicios sanitarios disponibles y en condiciones adecuadas, condiciones de seguridad, señalización de salidas de emergencia, y cumplir con las normas locales vigentes para el uso institucional o realización de eventos. Se deberá garantizar la limpieza del espacio previa al inicio de la jornada. La disponibilidad mínima requerida será de una (1) jornada diaria de ocho (8) horas. El servicio de alquiler se prestará por día, en los municipios donde se desarrollen las actividades, con la siguiente distribución: San Martín (1), Río de Oro (1), La Gloria (1), La Jagua de Ibirico (1), Pelaya (1), Bosconia (1) y Curumaní (1).	7	**928,200**	946,050	981,750	952,000	**6,664,000**

29	Estructura tipo araña + pendón impreso	Apoyar la formulación de los Planes de Contingencia ante la emergencia de los prestadores de servicio autorizados en el departamento	Suministro de estructura tipo araña con **pendón portátil**, con dimensiones de dos (2) metros de alto por un (1) metro de ancho, compuesta por centro metálico y brazos en aluminio, de fácil armado, liviana y apta para uso institucional itinerante. La estructura deberá incluir impresión a todo color (CMYK) en material tipo banner de trece (13) onzas, calidad HD, con acabados mediante ojetes metálicos que garanticen su adecuada sujeción y estabilidad. El diseño gráfico del pendón será alusivo a la Oficina Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático, desarrollado conforme a la temática de la actividad, e incorporará elementos gráficos, iconografía y fotografías propias o libres de derechos de autor, garantizando legibilidad, coherencia visual e identidad institucional. El pendón deberá ser apto para uso en eventos institucionales, tanto en espacios cerrados como abiertos, y presentar resistencia, estabilidad y calidad de impresión que aseguren su reutilización. La entrega final de la estructura tipo araña con su respectivo pendón se realizará en la Oficina Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático – ODGRD, ubicada en Valledupar.	1	**378,420**	380,562	383,418	380,800	**380,800**
30	Camisetas institucionales - Comunidades	Fortalecerorganizaciones con enfoque diferencial y/o comunidades étnicasen el conocimiento de los escenarios de riesgo, vulnerabilidad y riesgo en sus comunidades	Suministro de **camisetas institucionales** de manga corta, con estampado del logo de la Oficina Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático y diseño gráfico alusivo a la temática de la actividad, **orientada al fortalecimiento de organizaciones con enfoque diferencial y/o comunidades étnicas en el conocimiento de los escenarios de amenaza, vulnerabilidad y riesgo en sus comunidades.** Las camisetas deberán estar elaboradas en tela tipo poli–algodón, con composición mínima de sesenta y cinco por ciento (65 %) poliéster y treinta y cinco por ciento (35 %) algodón, color institucional, material suave al tacto, corte unisex, cuello redondo con ribete reforzado y costuras dobles en mangas y dobladillo inferior, que garanticen resistencia y durabilidad. Las camisetas deberán entregarse en las siguientes tallas y cantidades: **talla S (65 unidades), talla M (60 unidades), talla L (60 unidades) y talla XL (60 unidades).** Cada unidad deberá contar con empaque individual y etiqueta visible con identificación de la talla. La entrega final de las camisetas se realizará en la Oficina Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático – ODGRD, ubicada en Valledupar	245	**38,080**	39,865	43,435	40,460	**9,912,700**

31	Gorras institucionales-Comunidades	Fortalecerorganizaciones con enfoque diferencial y/o comunidades étnicasen el conocimiento de los escenarios de riesgo, vulnerabilidad y riesgo en sus comunidades	Suministro de **gorras institucionales**, elaboradas en material tipo dril (sarga de algodón), de alta resistencia, durabilidad y transpirabilidad, adecuadas para su uso en las diferentes actividades del proyecto, desarrolladas en el marco de las acciones institucionales, comunitarias y educativas. Las gorras deberán contar con sistema de ajuste mediante hebilla metálica, que permita su adecuación a diferentes tallas, y presentar bordado de tres (3) logos, distribuidos de manera armónica y visible, así: 1-Logo de la Oficina Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático. 1- Logo de la Gobernación del Cesar. 1- Logo con diseño alusivo a la meta del proyecto, orientado a **fortalecer organizaciones con enfoque diferencial y/o comunidades étnicas en el conocimiento de los escenarios de amenaza, vulnerabilidad y riesgo en sus comunidades**, garantizando coherencia gráfica con la temática de la gestión del riesgo y la identidad institucional. El bordado deberá ser de alta calidad, con costuras firmes, sin desprendimientos ni deformaciones, y el material deberá conservar sus características físicas y estéticas bajo condiciones normales de uso. La entrega final de las gorras se realizará en la Oficina Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático – OOGRD, ubicada en Valledupar.	245	**27,608**	27,906	28,382	27,965	**6,851,425**
32	Gorras institucionales, -(GEI – jornadas educativas)	Realizarjornadas de capacitación en instituciones educativas orientadas la reducción de las emisiones de efecto invernadero	Suministro de **gorras institucionales**, elaboradas en material tipo dril (sarga de algodón), de alta resistencia, durabilidad y transpirabilidad, adecuadas para su uso en las diferentes actividades del proyecto, desarrolladas en el marco de las acciones institucionales, comunitarias y educativas. Las gorras deberán contar con sistema de ajuste mediante hebilla metálica, que permita su adecuación a diferentes tallas, y presentar bordado de tres (3) logos, distribuidos de manera armónica y visible, así: 1- Logo de la Oficina Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático. 1-Logo de la Gobernación del Cesar. 1-Logo con diseño alusivo a la meta del proyecto, **orientado a la sensibilización y capacitación en instituciones educativas para la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero**, garantizando coherencia gráfica con la temática ambiental y la identidad institucional. El bordado deberá ser de alta calidad, con costuras firmes, sin desprendimientos ni deformaciones, y el material deberá conservar sus características físicas y estéticas bajo condiciones normales de uso. La entrega final de las gorras se realizará en la Oficina Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático – OOGRD, ubicada en Valledupar.	240	**27,608**	27,906	28,382	27,965	**6,711,600**

33	Chalecos operativos institucionales -(GEI – jornadas educativas)	Realizarjornadas de capacitación en instituciones educativas orientadas la reducción de las emisiones de efecto invernadero	Suministro de **chalecos institucionales** de tipo operativo, reutilizables, destinados al desarrollo de actividades de capacitación, sensibilización y fortalecimiento comunitario, en el marco de las acciones institucionales del proyecto. Los chalecos deberán estar confeccionados en material textil sintético de alta resistencia, tipo poliéster (drill u Oxford), con cierre frontal mediante cremallera, costuras dobles reforzadas y corte amplio, apto para ser utilizado sobre otras prendas. Deberán contar como mínimo con dos (2) bolsillos inferiores tipo cargo con tapa y bolsillos superiores funcionales, así como cintas reflectivas horizontales que garanticen alta visibilidad en actividades de campo. Los chalecos incluirán identificación institucional mediante bordado o estampación, con diseño alusivo a la temática del proyecto, y serán de color institucional. El tallaje será talla S (60 unidades), talla M (60 unidades), talla L (60 unidades) y talla XL (60 unidades). Cada unidad deberá entregarse con empaque individual y etiqueta o marca del proveedor. La entrega se realizará conforme a la programación de las actividades. La entrega final de las gorras se realizará en la Oficina Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático – ODGRD, ubicada en Valledupar.	240	**59,334**	59,976	60,690	60,000	**14,400,001**
34	Sombrillas (comunidades)	Fortalecerorganizaciones con enfoque diferencial y/o comunidades étnicasen el conocimiento de los escenarios de riesgo, vulnerabilidad y riesgo en sus comunidades	Suministro de **sombrillas institucionales** reutilizables, destinadas principalmente a la protección frente a la radiación solar durante el desarrollo de las actividades del proyecto, como elemento de apoyo logístico en jornadas institucionales, comunitarias y educativas.Las sombrillas deberán contar con estructura resistente, compuesta por varillas metálicas o de fibra, eje central reforzado y mecanismo de apertura manual o automático, que garantice estabilidad, seguridad y facilidad de uso en espacios abiertos. La cubierta deberá estar elaborada en material tipo poliéster o material equivalente, con protección UV y resistencia al uso exterior. Las sombrillas deberán tener un diámetro mínimo de noventa (90) centímetros en apertura, mango ergonómico en plástico o material similar, y acabados que aseguren su durabilidad y reutilización. Cada sombrilla deberá contar con personalización mediante estampado, incorporando de forma visible y armónica dos (2) logos institucionales: Logo de la Gobernación del Cesar. Logo de la Oficina Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático. La impresión deberá realizarse con tintas resistentes al sol y al desgaste, garantizando adecuada legibilidad e identidad institucional durante su uso. Las sombrillas deberán entregarse en empaque individual, corresponder a referencias comercialmente disponibles en el mercado, y cumplir con las especificaciones técnicas requeridas para su adecuada cotización y verificación. La entrega final de las gorras se realizará en la Oficina Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático – ODGRD, ubicada en Valledupar.	245	**29,072**	29,988	30,940	30,000	**7,349,999**

35	Árboles frutales (plantas vivas) en bolsa - (GEI – jornadas educativas)	Realizarjornadas de capacitación en instituciones educativas orientadas la reducción de las emisiones de efecto invernadero	**Árboles frutales** de especies adaptadas al clima local, con una altura mínima de ciento veinte (120) centímetros, suministrados en bolsa plástica de vivero de dimensiones mínimas 10 x 15 pulgadas. Las plantas deberán encontrarse sanas, libres de plagas y enfermedades visibles, con sistema radicular bien desarrollado y variedad frutal claramente definida, conforme a la siguiente distribución: **mango (30 unidades), cacao (15 unidades), guanábana (30 unidades) y guayaba (15 unidades)**. Cada bolsa de vivero deberá contar con una etiqueta de identificación de la planta, en la que se especifique como mínimo la especie, variedad, recomendaciones básicas de siembra y cuidado inicial. Los árboles serán entregados en condiciones óptimas para la siembra, debidamente hidratados, con manejo adecuado durante el transporte para evitar daños físicos o estrés vegetal, y con identificación individual por especie. La entrega y disposición en sitio se realizará en establecimientos educativos, de acuerdo con el cronograma establecido, en los siguientes municipios y cantidades: San Martin(20), Rio de oro(20), La gloria(20), La Jagua(20), Pelaya(20), Bosconia(20)	120	**34,000**	34,500	36,500	35,000	**4,200,000**
36	Fertilizante Triple 15 (NPK 15-15-15) 1 kg - (GEI – jornadas educativas)	Realizarjornadas de capacitación en instituciones educativas orientadas la reducción de las emisiones de efecto invernadero	Compra de **fertilizante químico** granulado tipo Triple 15 (NPK 15-15-15), apto para uso agrícola, destinado a la nutrición complementaria de árboles frutales en etapa de establecimiento. El producto será suministrado en bolsas individuales de un (1) kilogramo, debidamente selladas y rotuladas, con etiqueta que indique como mínimo el nombre del producto, composición nutricional, lote, fecha de vencimiento y recomendaciones básicas de uso, garantizando condiciones adecuadas para su almacenamiento, distribución y aplicación controlada.La entrega y disposición en sitio se realizará en establecimientos educativos, de acuerdo con el cronograma establecido, en los siguientes municipios y cantidades: San Martin(10), Rio de oro(10), La gloria(10), La Jagua(10), Pelaya(10), Bosconia(10)	60	**21,182**	21,539	21,539	21,420	**1,285,200**
37	Abono orgánico (compost/humus) 5 kg (GEI – jornadas educativas)	Realizarjornadas de capacitación en instituciones educativas orientadas la reducción de las emisiones de efecto invernadero	Compra de abono **orgánico natural**, tipo compost maduro, humus de lombriz o abono orgánico compostado, totalmente estabilizado, destinado al establecimiento, enraizamiento y adaptación inicial de árboles frutales recién trasplantados. El producto deberá encontrarse libre de malos olores, semillas, patógenos y materiales extraños, apto para uso agrícola, y será suministrado en bolsas individuales de cinco (5) kilogramos, que faciliten su transporte, almacenamiento y aplicación. El abono será utilizado al momento de la siembra, mezclado con el suelo del hoyo, con el fin de mejorar la estructura del suelo, aumentar la retención de humedad y reducir el estrés vegetal, garantizando la supervivencia y adecuado desarrollo inicial de las plantas. La entrega y disposición en sitio se realizará en establecimientos educativos, de acuerdo con el cronograma establecido, en los siguientes municipios y cantidades: San Martin(20), Rio de oro(20), La gloria(20), La Jagua(20), Pelaya(20), Bosconia(20)	120	**36,890**	37,604	39,746	38,080	**4,569,600**

GOBERNACIÓN DEL
CESAR

38	Paladraga (herramienta manual) (GEI – jornadas educativas)	Realizarjornadas de capacitación en instituciones educativas orientadas la reducción de las emisiones de efecto invernadero	Compra de herramienta manual tipo **paladraga**, destinada a labores de siembra, ahoyado y manejo de suelo en actividades pedagógicas y ambientales desarrolladas en establecimientos educativos. La herramienta deberá estar fabricada en acero de alto carbono, con tratamiento térmico (temple y revenido) que garantice resistencia a flexión, tracción, torsión e impacto, contar con ángulo de encabado ergonómico para facilitar una postura de trabajo cómoda y segura, y disponer de cabo de madera redondo de alta densidad, adecuado para uso continuo. La paladraga deberá cumplir con dimensiones aproximadas de cabeza entre 30 y 40 cm de largo, ancho entre 12 y 15 cm, y cabo de madera con longitud entre 140 y 160 cm, y será entregada y dispuesta en sitio en los establecimientos educativos, conforme al cronograma establecido, en los siguientes municipios y cantidades: San Martín (2), Río de Oro (2), La Gloria (2), La Jagua de Ibirico (2), Pelaya (2), Bosconia (2).	12	**118,598**	119,228	119,700	119,175	**1,430,100**
39	**Machete con funda/protector** (comunidades)	Fortalecerorganizaciones con enfoque diferencial y/o comunidades étnicasen el conocimiento de los escenarios de riesgo, vulnerabilidad y riesgo en sus comunidades	Compra de **machetes con funda y/o protector** de uso manual para comunidades, destinados a labores de limpieza de vegetación, control de material combustible y apertura y mantenimiento de guardarrayas, como medida preventiva para la reducción del riesgo de incendios forestales en territorios comunitarios. Los machetes deberán contar con hoja fabricada en acero al carbono o acero inoxidable, con longitud aproximada entre cuarenta y cinco (45) y sesenta (60) centímetros, filo continuo y espesor adecuado para uso frecuente, aptos para el corte de maleza, pasto alto y vegetación liviana a media, propios de entornos rurales y periurbanos. Cada machete deberá disponer de mango ergonómico antideslizante, fabricado en madera, plástico de alta resistencia o material bimaterial, que garantice un agarre seguro durante jornadas comunitarias de trabajo, e incluir funda o protector rígido o semirrígido, elaborado en plástico, cuero o material equivalente, que permita su transporte, almacenamiento y manipulación segura, reduciendo el riesgo de accidentes y facilitando su uso responsable por parte de la comunidad. La entrega y disposición en sitio, de acuerdo con el cronograma establecido, en los siguientes municipios y cantidades: San Martin(20), Rio de oro(20), La gloria(20), La Jagua(20), Pelaya(20), Bosconia(20), Curumani(20)	140	**30,450**	31,395	31,080	30,975	**4,336,500**

40	Rastrillo metálico 12 dientes (comunidades)	Fortalecerorganizaciones con enfoque diferencial y/o comunidades étnicasen el conocimiento de los escenarios de riesgo, vulnerabilidad y riesgo en sus comunidades	Compra de **rastrillos metálicos** para uso en establecimientos educativos y comunidades, destinados a labores de jardinería, recolección de hojas secas, retiro de material vegetal y nivelación de suelos, como apoyo a actividades pedagógicas, ambientales y comunitarias. El rastrillo deberá contar con doce (12) dientes, cabeza metálica de once y tres cuartos (11 ¾) pulgadas (aproximadamente 30 cm) de ancho, con espesor del peine de cinco treintaidosavos (5/32"), equivalente a cuatro (4) milímetros, fabricada en material metálico resistente a impactos y a la corrosión, apta para uso frecuente. El rastrillo deberá disponer de mango de cuarenta y ocho (48) pulgadas (aproximadamente 122 cm) de longitud, con diámetro de una y una octava (1 1/8") pulgadas (aproximadamente 28 mm), fabricado en madera tratada o material equivalente de alta resistencia, ensamblado firmemente a la cabeza mediante tornillo o remache, garantizando estabilidad y durabilidad. Deberá contar con empuñadura ergonómica o lisa, empaque individual y etiqueta visible con la información del producto. La entrega se realizará en sitio, conforme al cronograma establecido, en los establecimientos educativos y comunidades definidos por la entidad contratante. La entrega y disposición en sitio, de acuerdo con el cronograma establecido, en los siguientes municipios y cantidades: San Martin(7), Rio de oro(7), La gloria(7), La Jagua(7), Pelaya(7), Bosconia(7), Curumaní(7)	49	**46,725**	46,883	47,198	46,935	**2,299,815**
41	Rastrillo metálico 12 dientes (GEI – jornadas educativas)	Realizarjornadas de capacitación en instituciones educativas orientadas la reducción de las emisiones de efecto invernadero	Compra de **rastrillos metálicos** para uso en establecimientos educativos y comunidades, destinados a labores de jardinería, recolección de hojas secas, retiro de material vegetal y nivelación de suelos, como apoyo a actividades pedagógicas, ambientales y comunitarias. El rastrillo deberá contar con doce (12) dientes, cabeza metálica de once y tres cuartos (11 ¾) pulgadas (aproximadamente 30 cm) de ancho, con espesor del peine de cinco treintaidosavos (5/32"), equivalente a cuatro (4) milímetros, fabricada en material metálico resistente a impactos y a la corrosión, apta para uso frecuente. El rastrillo deberá disponer de mango de cuarenta y ocho (48) pulgadas (aproximadamente 122 cm) de longitud, con diámetro de una y una octava (1 1/8") pulgadas (aproximadamente 28 mm), fabricado en madera tratada o material equivalente de alta resistencia, ensamblado firmemente a la cabeza mediante tornillo o remache, garantizando estabilidad y durabilidad. Deberá contar con empuñadura ergonómica o lisa, empaque individual y etiqueta visible con la información del producto. La entrega se realizará en sitio, conforme al cronograma establecido, en los establecimientos educativos y comunidades definidos por la entidad contratante. La entrega y disposición en sitio, de acuerdo con el cronograma establecido, en los siguientes municipios y cantidades: San Martin(2), Rio de oro(2), La gloria(2), La Jagua(2), Pelaya(2), Bosconia(2)	12	**46,725**	46,883	47,198	46,935	**563,220**

42	Hacha con funda y protector (comunidades)	Fortalecerorganizaciones con enfoque diferencial y/o comunidades étnicasen el conocimiento de los escenarios de riesgo, vulnerabilidad y riesgo en sus comunidades	Compra de **hachas** de uso manual para comunidades, destinadas a labores de corte y troceo de ramas, madera liviana y material vegetal, como apoyo a actividades ambientales y comunitarias, incluyendo acciones de prevención de incendios forestales y mantenimiento de guardarrayas. El hacha deberá contar con cabeza fabricada en acero al carbono, con tratamiento térmico que garantice resistencia al impacto, durabilidad del filo y desempeño seguro en trabajo continuo. La herramienta deberá disponer de mango fabricado en madera tratada, fibra de vidrio o material equivalente de alta resistencia, con longitud aproximada entre setenta (70) y noventa (90) centímetros, que permita un manejo controlado y ergonómico. Deberá incluir protector o funda para la hoja, que facilite su transporte, almacenamiento y manipulación segura, ser resistente y de fácil mantenimiento, y apta para uso en jornadas comunitarias de gestión del riesgo y prevención de incendios forestales. La entrega y disposición en sitio, de acuerdo con el cronograma establecido, en los siguientes municipios y cantidades: San Martin(7), Rio de oro(7), La gloria(7), La Jagua(7), Pelaya(7), Bosconia(7), Curumaní(7)	49	**86,100**	86,625	87,336	86,687	**4,247,662**
43	Bolsas negras basura 90×120 (rollo x 10)	Realizarjornadas de capacitación en instituciones educativas orientadas la reducción de las emisiones de efecto invernadero	Rollo de **Bolsas para basura**, color negro, dimensiones 90x120 cm, material en polietileno de alta, calibre mínimo 1.0 mil o 100 galga, alta resistencia al rasgado y a la perforación, apta para residuos comunes no peligrosos, presentación x 10 Unidades, libre de materiales tóxicos.Puesta en sitio en los establecimientos educativos según cronograma así:San Martin(8), Rio de oro(8), La gloria(8), La Jagua(8), Pelaya(8), Bosconia(8)	48	**17,850**	17,969	18,181	18,000	**864,000**
44	Proyector multimedia (video beam) + maletín - Comunidades	Fortalecerorganizaciones con enfoque diferencial y/o comunidades étnicasen el conocimiento de los escenarios de riesgo, vulnerabilidad y riesgo en sus comunidades	Compra de **proyector multimedia (video beam)** destinado al apoyo de presentaciones, jornadas de capacitación, socialización comunitaria y procesos pedagógicos desarrollados en zonas rurales y urbanas con limitada conectividad. El equipo deberá ser portátil, apto para uso institucional en interiores, con resolución nativa mínima Full HD (1920 × 1080) y nivel de brillo igual o superior a 4.000 lúmenes ANSI, garantizando adecuada visibilidad de textos, gráficos, mapas e infografías en espacios educativos y comunitarios. El proyector deberá permitir la proyección directa de contenidos desde dispositivos móviles, sin requerir conexión a internet, y contar como mínimo con puertos de conexión USB tipo C y HDMI, así como sistema de corrección trapezoidal y enfoque ajustable. El equipo deberá incluir maletín de transporte resistente, adecuado para su protección, almacenamiento y traslado seguro, asegurando su correcta operación y uso continuo en actividades de formación y fortalecimiento institucional.La entrega final de las gorras se realizará en la Oficina Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático – ODGRD, ubicada en Valledupar.	1	**6,009,500**	6,069,000	6,150,707	6,076,402	**6,076,402**

45	**Portátil Institucional + maletín (Comunidades)** - portátil para uso operativo en salidas a campo de la ODGRD.	Fortalecerorganizaciones con enfoque diferencial y/o comunidades étnicasen el conocimiento de los escenarios de riesgo, vulnerabilidad y riesgo en sus comunidades	Compra de **computador portátil + maletín** de uso institucional reforzado, destinado al apoyo a presentaciones, jornadas de capacitación, socialización comunitaria y procesos pedagógicos, desarrollado para trabajo en campo y uso frecuente en zonas rurales y urbanas. El portátil deberá disponer como mínimo de pantalla de catorce (14) pulgadas, procesador de gama media, memoria RAM mínima de ocho (8) GB, unidad de almacenamiento de estado sólido (SSD) de 512Gb, y puertos de conexión HDMI y USB tipo C, asegurando compatibilidad directa con el proyector multimedia y dispositivos móviles, sin requerir conectividad a internet. Deberá incluir batería de adecuada autonomía, sistema operativo licenciado, y maletín de transporte protector, garantizando su operación continua, segura y eficiente en las actividades de formación y fortalecimiento institucional del proyecto. La entrega final de las gorras se realizará en la Oficina Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático – ODGRD, ubicada en Valledupar.	1	4,105,500	4,153,100	4,236,400	4,165,000	**4,165,000**
46	Bota pantanera media caña: Tallas-cantidad 36-1 37-2 38-5 39-2 40-5 41-7 42-1 43-3 44-2 Total: 28 Botas Comunidades	Fortalecerorganizaciones con enfoque diferencial y/o comunidades étnicasen el conocimiento de los escenarios de riesgo, vulnerabilidad y riesgo en sus comunidades	Tipo: Bota pantanera media caña (altura aprox. 30–35 cm), diseñada para barro, agua, vegetación densa y caminatas cortas–medias. Material del cuerpo: PVC–nitrilo de alta resistencia (mejor desempeño frente a abrasión y contacto con aceites/grasas que PVC estándar), impermeable. Suela: PVC–nitrilo antideslizante, con taco profundo (agresivo) para tracción en lodo, pendientes y superficies mojadas; con buen canal de evacuación de barro. Agarre en terreno húmedo: suela con diseño que reduzca "patinaje" en piedra mojada, raíces y arcilla (prioridad para Sierra Nevada). Resistencia: suela resistente a hidrocarburos/aceites (útil en operación con combustibles, lubricantes y zonas con maquinaria). Comodidad térmica: forro interno textil (o acabado interior que reduzca sudoración) para clima cálido-húmedo y uso prolongado. Plantilla: removible y lavable, con amortiguación básica (deseable) para caminatas. Borde superior: terminación suave que reduzca rozaduras en pantorrilla (deseable). Puntera: sin puntera (estándar). (Si el personal realiza labores con riesgo de caída de objetos, ahí sí conviene pedir con puntera de seguridad, pero no la incluyo porque tu requerimiento fue sin puntera. Color: Negro. Calidad/Soporte: exigir ficha técnica del fabricante y declaración de propiedades: antideslizante, resistencia a abrasión y resistencia a hidrocarburos (mínimo). Condición: nuevas, primera calidad, talla nacional, horma estándar, por par rotulado con talla y lote. Entrega, Lugar: ODGRD – Valledupar, Cesar. Condición: entrega puesta en sitio, con acta de recibido a satisfacción.entregado en la Oficina Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático – Valledupar (ODGRD).	28	154,700	159,460	167,790	160,650	**4,498,200**

47	Micrófono inalámbrico con batería de litio-ion recargable incorporada - Comunidades	Realizarjornadas de capacitación en instituciones educativas orientadas la reducción de las emisiones de efecto invernadero	Micrófono inalámbrico con batería de litio-ion recargable incorporada, duración de hasta 7 horas, cargado mediante puerto USB tipo C, con interfaz de hardware Bluetooth, transmisión digital de 2,4 GHz de baja latencia, micrófono omnidireccional integrado de alta calidad, grabación a bordo con más de 40 horas de memoria interna, incluye un receptor y dos transmisores, entrada analógica de 3.5 mm TRS para micrófono lavalier, salida analógica de 3.5 mm TRS, nivel máximo de entrada de -20 dBV, ganancia del preamplificador de micrófono de 20 dB, entregado en la Oficina Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático – Valledupar (ODGRD).	1	315,350	318,920	329,630	321,300	**321,300**
			VALOR TOTAL:						**161,468,185**

PETRONA ROMERO NAVARRO
Jefe Oficina Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastre Gobernación del Cesar

Proyectó:	Osvaldo Rueda Carreño – Profesional Especializado	
Proyectó:	Alcira Fragozo Argote – Técnico operativo	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		